

Un nuevo espacio



creado para
su empresa

Ahora contamos con un Punto de Radicación de Afiliaciones, Novedades e Incapacidades para Empresas ubicado en la sede:

Avenida 68 # 49A – 47

Parqueadero 2

allí puede realizar los trámites de sus colaboradores como las licencias, incapacidades, reporte de novedades en afiliaciones y mucho más.



Horario
de atención:

Lunes a viernes
7:00 a.m. a 5:00 p.m.



Para agilizar
la atención,

podrá agendar un turno ingresando a corporativo.compensar.com/salud

opción 
Turno Virtual.

También podrá solicitar el turno en el atril del punto de atención de acuerdo al orden de llegada.



Lo invitamos a
aprovechar
este espacio
exclusivo para empresas, así
lograremos continuar gestionando
de manera integral sus solicitudes.